

Exigen justicia por los desaparecidos en Paraguay durante dictadura de Stroessner



Asunción, 30 ago (RHC) El senador Carlos Filizzola, del Frente Guasu, recordó que en Paraguay 425 personas desaparecieron durante la época de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989).

En el contexto del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, Filizzola exhortó a la población a mantener la memoria de esas violaciones a los derechos humanos que afectan a cientos de familias paraguayas.

Stroessner colaboró con las dictaduras latinoamericanas del Plan Cóndor en la década de 1970, propiciado por los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría, tal como documentan los Archivos del Terror, desclasificados en 1992. Durante su régimen, fueron asesinadas alrededor de cinco mil personas, debido a sus tácticas de mano dura contra la disidencia, en especial, los comunistas, y empleó la tortura, el secuestro y los asesinatos políticos.

La Comisión Verdad y Justicia documentó 20 mil torturados y más de 20 mil exiliados, pero poco se ha hecho para identificar a las víctimas de esta oscura y larga época en Paraguay.

'En este Día Internacional, renovemos nuestro compromiso de poner fin a las desapariciones forzadas. Exhorto a todos los Estados a que ratifiquen la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y a que acepten la competencia del Comité para examinar denuncias individuales. Se trata de un primer paso crucial hacia la eliminación de este crimen atroz', expresó António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas.

Fuente: Prensa Latina



Radio Habana Cuba